



Municipalidad Provincial de Azángaro

Sub Gerencia de Abastecimientos

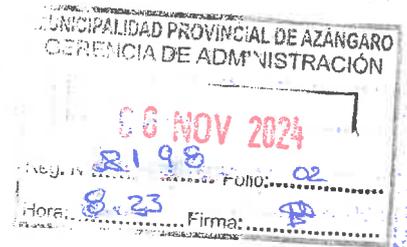
INFORME N° 1678 -2024-MPA/SGA/LBMC

A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltrán MACHACA CANAZA**
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000187

Fecha : Azángaro, 04 de Noviembre del 2024



Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumpla con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000187, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.4. *En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.* Por lo que a exigencia de las áreas solicitantes se realizó la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades en plazo distinto a lo indicado en el artículo 27.4.

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000187.

Es cuanto cumpla en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente.

C.c./archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO
CPC. Luis Beltrán Machaca Canaza
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000187

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
02.02.05 - Sub Gerencia De Recursos Humanos									
04/11/2024	0000001437	021700010001	SERVICIO DE DECORACION DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y SIMILARES	Servicio	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00
04/11/2024	0000001437	071100380472	SERVICIO DE CEREMONIAS RELIGIOSAS	Servicio	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00
04/11/2024	0000001437	941000010070	ALQUILER DE MESAS Y SILLAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
 CONCEJO MUNICIPAL
 CONCEJO LOCAL DE ASISTENCIA SOCIAL
 CONCEJO LOCAL DE DESARROLLO URBANO
 CONCEJO LOCAL DE TURISMO
 CONCEJO LOCAL DE CULTURA
 CONCEJO LOCAL DE DEPORTE
 CONCEJO LOCAL DE EDUCACIÓN
 CONCEJO LOCAL DE SALUD
 CONCEJO LOCAL DE VIVIENDA
 CONCEJO LOCAL DE SANEAMIENTO
 CONCEJO LOCAL DE ASESORAMIENTO
 CONCEJO LOCAL DE TRANSITO Y VEHICULOS
 CONCEJO LOCAL DE SEGURIDAD
 CONCEJO LOCAL DE PROTECCION CIVIL
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS LÍQUIDOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS GASEOSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS BIOLÓGICOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS QUÍMICOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS METÁLICOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS INORGÁNICOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS ORGÁNICOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS MIXTOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS GASEOSOS PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS GASEOSOS NO PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS BIOLÓGICOS PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS BIOLÓGICOS NO PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS QUÍMICOS PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS QUÍMICOS NO PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS METÁLICOS PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS METÁLICOS NO PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS INORGÁNICOS PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS INORGÁNICOS NO PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS ORGÁNICOS PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS ORGÁNICOS NO PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS MIXTOS PELIGROSOS
 CONCEJO LOCAL DE GESTION DE RESIDUOS MIXTOS NO PELIGROSOS

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad